Con motivo de los disturbios estudiantiles se decretará la ley Marcial en Madrid

16 PAGINAS **EL ORDEN** 2 SECCIONES

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO II — Núm. 431 DIRECCION Y ADMINISTRACION: SAN MARTIN 3001 SANTA FE, SABADO 16 DE MARZO DE 1929 UNION TELEFONICA 5525 — SOCIEDAD TELEFONICA 411

El Fiscal Dictaminó en Favor del Recurso de Hàbeas Corpus Para Federico Cantoni

EL PROCURADOR FISCAL DIO SU DICTAMEN EN FAVOR DEL HABEAS CORPUS SOLICITADO POR EL DEFENSOR DEL DOCTOR F. CANTONI

Después de estudiar todo el proceso dictaminó en tal sentido

NO DEBE CONTINUAR DETENIDO

BUENOS AIRES, 15. — El procurador fiscal de la Cámara después de estudiar el proceso seguido contra el senador electo por San Juan, doctor Federico Cantoni ha dictaminado en favor del recurso de habeas corpus interpuesto por su abogado defensor, diciendo además que no corresponde que continúe detenido.

Como se recordará su detención fué motivada por haber cometido desacato a la autoridad cuando intentaba entrar en el hospital donde se hallaba su hermano Aldo que resultara herido en el tiroteo producido frente a los Tribunales cuando se retiraba de prestar declaración.

HOY SALEN PARA N. YORK, BERISSO Y SU ACOMPAÑANTE

El piloto uruguayo ha manifestado que se encuentra listo para partir

LA PRIMERA ETAPA

MONTEVIDEO, 15. — El aviador Berisso y su acompañante Otero han manifestado que se hallan listos para emprender mañana a primera hora el vuelo proyectado rumbo a Nueva York haciendo su primera etapa hasta Mendoza de donde pasarán a Chile.

GRAVE ACCIDENTE EN UNA MINA

Veintisiete obreros muertos

MOSCU, 15. — Mientras se realizaban algunos trabajos en una mina situada en Atomovosk, se cayó dentro de la mina un elevador que conducía varios mineros.

A consecuencia de ello resultaron 27 mineros muertos y varios heridos.

LA MORTALIDAD INFANTIL EN EUROPA

MADRID, 15. — El doctor Velazco Pajares, que ha estado estudiando el problema de la mortalidad infantil en diversos países europeos, ha solicitado la creación de un centro exclusivamente dedicado al problema del niño, a fin de evitar la enorme cantidad de niños que nacen muertos.

Cree el doctor Velazco Pajares que mediante la adopción de medidas adecuadas podrían salvarse en España solamente 45.000 niños anualmente.

FATAL DESPRENDIMIENTO DE TIERRAS

MADRID, 15. — Noticias recibidas en esta capital anuncian que a causa de un desprendimiento de tierras ocurrido en el pueblo de Arganfan, resultaron tres personas muertas y varias heridas.

VIOLENTO CICLON EN CAROLINA DEL SUD

GREENVILLE, (Carolina del Sud), 15. — Un violento tornado desencadenado anoche azotó la localidad de Pickens situada a 20 millas al oeste de esta ciudad, causando la muerte de nueve personas, según las informaciones recibidas hasta ahora.

EXPOSICION FRUTICOLA INAUGURADA

MADRID, 15. — El ministro de Economía, conde de los Andes, inauguró hoy la exposición frutícola de las regiones de Levante.

GRAVE CONFLICTO OBRERO EN VIENA

BERLIN, 15. — Informan desde Viena que ha estallado allí un grave conflicto obrero en la industria metalúrgica.

Créese que eso originará una huelga o el "lock out", que afectará a unos 40.000 obreros.

VORAZ INCENDIO EN LA ADUANA DE BARI

ROMA, 15. — Informan de Bari que a consecuencia de un incendio declarado en un depósito de la aduana, diez empleados resultaron heridos y otros semiasfixiados.

El incendio destruyó parcialmente el edificio, causando importantes daños en las mercaderías almacenadas.

EN HONOR DEL MINISTRO DE GUERRA

BOGOTA, 15. — El agregado militar a la legación del Perú, coronel Zárate, ofreció una recepción en honor del ministro de Guerra y de varios altos jefes del ejército nacional.

EMIGRACION JAPONESA AL BRASIL

TOKIO, 15. — Se anuncia oficialmente que no se producirá ningún cambio en la política emigratoria, con respecto al Brasil, y que no ha habido correspondencia oficial al respecto.

Las compañías piensan enviar 15.000 emigrantes a aquel país este año, de acuerdo a los planes establecidos.

INUNDACIONES EN SOFIA

SOFIA, 15. — A consecuencia de la crecida de las aguas del Danubio, se han inundado los suburbios de esta capital.

Las aguas amenazan inundar las regiones del norte de Bulgaria, por lo que se han adoptado grandes medidas de precaución.

VENTA DE DIAMANTES EN SUD AFRICA

CIUDAD DEL CABO, 15. — Se anuncia que las explotaciones de diamantes del Estado efectuaron ventas por valor de 2.450.000 libras esterlinas y que aún tienen un remanente de diamantes cuyo valor asciende a 4.000.000 de libras esterlinas.

IMPORTANTE PRUEBA DE AVIACION

LONDRES, 15. — El aviador Atcherley, miembro de las fuerzas aéreas reales, durante una prueba para participar en la disputa de la copa "Schneider" efectuó un "looping the loop" mientras volaba a la enorme velocidad de 502 kilómetros por hora.

NUEVO SERVICIO AERO-PASAJEROS A ESTABLECERSE

En ese sentido se ha dirigido a las comunas de diversas provincia la Dirección de la Aeronáutica Civil

LLEVARA CARGAS TAMBIEN

BUENOS AIRES, 15. — La dirección de Aeronáutica Civil se ha puesto en comunicación con varias comunas del interior de la república a fin de establecer servicios aeropasajeros y cargos con las principales ciudades.

De realizarse este proyecto significaría un gran adelanto para las zonas que favoreciese por la rapidez de los traslados lo que daría lugar a la pronta solución de los y problemas comerciales.

LA EXPLOTACION DEL CAUCHO

SINGAPORE, 15. — El presidente de las plantaciones de caucho de los Estados Unidos, Mr. Hotchkiss, visitó Malaya y declaró que los precios del caucho bajarán considerablemente.

Agregó que su compañía comprobó en sus plantaciones experimentales un

EL PROXIMO ENLACE DEL PRINCIPE HEREDERO OLAF

LONDRES, 15. — El duque y la duquesa de York, partieron para Oslo, con objeto de asistir, en representación del rey Jorge, al casamiento del príncipe Olaf, heredero del trono de Noruega, con la princesa Martha de Suecia.

GRAVE ACCIDENTE DE AVIACION

MADRID, 15. — En el aeródromo de Getafe se produjo un accidente de aviación a consecuencia del cual resultó muerto el suboficial José Gómez Cano.

MEJIA Y ARZENO PROBARON AYER EL AVION FOKER

Los ensayos realizados se han llevado a cabo con todo éxito

UNIRAN N. YOR-SEVILLA

BUENOS AIRES, 15. — Informaciones llegadas de Norteamérica dan cuenta que el aviador argentino, teniente Claudio Mejía y su compañero Diego Arzeno, han empezado a ensayar el avión trimotor Fokker con el que piensan realizar su proyectado vuelo de Nueva York a Sevilla.

Las mismas informaciones dicen que hasta ahora los ensayos se han realizado con todo éxito.

EL INTERVENTOR BORZANI SALIO PARA BS. AIRES

Permanecerá descansando quince días en la Capital Federal

EL M. DE GOBIERNO

MENDOZA, 15. — El interventor nacional de la provincia, doctor Carlos A. Borzani partió hoy para San Rafael de donde seguirá viaje a San Juan y de allí a San Luis de donde pasará a Buenos Aires donde permanecerá unas dos semanas descansando.

Mientras dure su ausencia se hará cargo de la intervención el ministro de Gobierno de la misma, señor Sosa.

CONFERENCIAS DE IRIGOYEN CON SUS MINISTROS

Respecto a la política santafecina conversó con el ministro del Interior

OTRAS AUDIENCIAS

BUENOS AIRES, 15. — El presidente de la República, doctor Irigoyen concurrió hoy temprano a su despacho manteniendo una conversación con el ministro del Interior, doctor González sobre política santafecina.

Más tarde se entrevistaron con el primer magistrado los demás ministros, concurriendo también a su despacho varios legisladores a los que acordó audiencias particulares.

MOVIMINENTOS SISMICOS REGISTRADOS EN DOS LOCALIDADES BULGARAS

SOFIA, 15. — En las ciudades de Tchirpan y Borisovgrad se ha producido un terremoto de varios segundos de duración, resultando muchas casas destruídas.

El temblor causó también daños en los alrededores.

Los habitantes huyeron presas del pánico.

CONSORCIO INTERNACIONAL DEL ACERO

BRUSELAS, 15. — El comité directivo entiende que el consorcio internacional del acero aumentó el tonelaje previsto en el programa anual en dos millones y considera con satisfacción que para atender las necesidades actuales del mercado, se obligó a los países contratantes a superar la cuota anual.

LIBERTAD DE UN POETA

BOGOTA, marzo 15. — Se anuncia que el poeta venezolano Blanco Fombona fué puesto condicionalmente en libertad.

CON ESTE PANORAMA NO HACE FALTA HELADERA



Mientras que nosotros teníamos que soportar, en nuestra caliginosa Santa Fe, los horrores de una temperatura de 42 grados a la sombra, allá por el otro mundo se veían obligados a ejercitarse en este deporte, sino querían morir entumecidos por las feroces olas de frío conque durante el invierno fué azotada la vieja Europa

LOS DISTURBIOS ESTUDIANTILES EN ESPAÑA HARAN QUE EL GOBIERNO DECRETE LA L. MARCIAL EN MADRID

Dada la gravedad de la situación por la actitud estudiantil no es difícil que esto se produzca

AGRAVARA AUN MAS LA SITUACION

BUENOS AIRES, 15. — Comunicaciones recibidas de España dicen que en vista de la gravedad de la situación debido a la huelga planteada por los estudiantes no es difícil que el gobierno decrete la ley marcial en la capital.

Esta medida de llevarse a la práctica agravará aun más la situación pues el movimiento estudiantil se ha extendido a varias ciudades del reino donde existen universidades.

VIAJE A LOS ESTADOS UNIDOS DEL CAMPEON MUNDIAL DE AJEDREZ

CHERBURGO, 15. — El campeón mundial de ajedrez, doctor Alejandro Alekhine, se embarcó a bordo del vapor "Aquitania", con rumbo a Nueva York, donde permanecerá dos meses visitando a Estados Unidos.

Entrevistado antes de emprender viaje, manifestó que no era cierto que fuese a participar en un nuevo torneo durante su visita, pero agregó que ello podría ocurrir.

REUNION DE LOS PRODUCTORES DE TRIGO DE FRANCIA

PARIS, 15. — La asociación general de productores de trigo trató sobre la situación económica y las medidas necesarias para el reajuste de los precios de venta, así como el conjunto de medidas hasta lograr su realización en la reunión efectuada ayer en esta capital.

ACUERDO DE LAS INDUSTRIAS METALURGICAS DE RUMANIA

LONDRES, 15. — La Agencia Exchange publica un despacho de Bucarest en el cual se anuncia que las industrias metalúrgicas rumanas formaron una combinación y acordaron unirse al cartel del hierro y del acero de la Europa central.

LA SITUACION EN SIRIA

BERLIN, 15. — Anuncian de Beirut (Siria) que las autoridades francesas acordaron con los nacionalistas sirios crear al Norte de Siria un reino, designando soberano a un príncipe de la casa imperial turca.

Esta resolución tiene por objeto contrarrestar la creciente influencia de Turquía.

El alto comisario francés en Siria, M. Ponsot, hará próximamente el anuncio oficial correspondiente ante el parlamento regional.

VIOLENTO TEMPORAL DE NIEVE

MOSCU, 15. — Un violento temporal de nieve cortó las comunicaciones ferroviarias entre Rostow y el Cáucaso, produciendo al mismo tiempo serias averías en las fábricas de electricidad, las que determinaron la paralización de varias industrias en Rostow.

EXPOSICION EN AMSTERDAM DE PRODUCTOS CHILENOS

AMSTERDAM, 15. — El cónsul general chileno, señor Wiechmann, inauguró la exposición comercial de productos chilenos, asistiendo el ministro de Chile, Ewing; el cónsul general británico, Wileman; el cónsul colombiano, Véles y varios periodistas holandeses.

SERA ORDENADA POR EL M. DE GUERRA UNA INVESTIGACION

Con motivo de las denuncias del administrador del diario sanjuanino "Reforma"

HA SIDO CASTIGADO

BUENOS AIRES, 15. — El ministro de Guerra, general Luis J. Dellepiane ha resuelto ordenar una severa investigación por las denuncias formuladas por el administrador del diario noticioso "Reforma" de San Juan el cual habría sido maltratado en la cárcel de Trinidad donde se halla por los conscriptos encargados del cuidado de la misma por las autoridades de la intervención.

CONCIERTO DE PADEREWSKI

AMSTERDAM, 15. — Ante numeroso público dió ayer un concierto en la gran sala del Concertgebouw, de esta ciudad, el célebre pianista polaco Paderewski, interpretando sus principales obras.

Paderewski fué muy aplaudido.

INFRACCIONES A LA LEY DE JUEGOS

MADRID, 15. — Una nota oficiosa publicada ayer a raíz de haberse comprobado varias infracciones a la ley de juegos, cometidas por varios círculos de carácter social, dice que los contraventores serán pasibles de fuertes multas y que los locales serán clausurados después de la tercera contravención.

CONGRESO DE LA FEDERACION DE AUTORES

MADRID, 15. — El marqués de Estella recibió a una comisión integrada por los hermanos Quintero, Eduardo Marquina, el maestro Alonso y otros, representando a la Sociedad de Autores españoles, y hablaron acerca de la celebración en Madrid el 20 de mayo próximo del cuarto congreso de la Federación Internacional de Autores, a la que vendrán representantes de veinticinco naciones.

INVASION DE MANADAS DE LOBOS EN MACEDONIA

BERLIN, 15. — Comunican de Atenas que en muchos puntos de Macedonia y el Peloponeso existe una verdadera invasión de lobos, atraídos por los rigores del pasado invierno y que casi obligan a los aldeanos a no abandonar sus casas.

FUE SUSPENDIDO EL ESTADO DE SITIO SANTA MARTA

BOGOTA, 15. — El gobierno ha suspendido el estado de sitio establecido en la provincia de Santa Marta a raíz de los acontecimientos ocurridos últimamente en esa zona.

Prosiguió ayer la Reorganización Escolar de la Provincia



POR FALTA DE ALUMNOS

Entre los decretos de reorganización del personal escolar de la provincia, cuya publicación iniciáramos ayer, hemos encontrado uno por el cual se clausura la escuela de Villa Adela, por falta de alumnos y otros que disponen que determinados establecimientos similares sean rebajados de categoría por no contar con un promedio suficiente de concurrentes.

Hallamos en estas medidas, impuestas indudablemente por el imperio de circunstancias especiales, una contradicción con el anuncio de que setenta mil niños en edad escolar, quedarán este año sin asiento en las aulas. Mientras por una parte se muestra en toda su abrumadora elocuencia el total ya denunciado, por la otra se clausuran escuelas en nombre de una razón deprimente: la falta de alumnos.

Lo que decíamos ayer, respecto a la complejidad del problema educacional, especialmente en lo que se refiere a su organización y administración, debemos repetirlo hoy.

Factores que por su misma índole escapan al control necesario, efectos que vienen de lejos y que no pueden localizarse, repercusiones funestas de anteriores descuidos, todo eso pesa sobre la situación actual de la educación primaria en el territorio de la provincia.

Mientras en algunas zonas las escuelas se ven de improviso abarrotadas, en otras debe darse el decreto que comentamos. Y aún nos queda el derecho a suponer que no faltan niños en puntos como Villa Adela; lo que faltan, son asistentes a clase.

De la misma contradicción destacada, surgen penosas comprobaciones y justos temores para el futuro. El analfabetismo puede convertirse en el obstáculo mayor de nuestro progreso. Esa cifra divulgada rápidamente para desprestigio de nuestra provincia, es un ariete que se afirma sobre las bases de nuestra posición en el concierto argentino.

A las autoridades actuales del Consejo General de Educación de la Provincia ha correspondido un ciclo difícil y comprometido. Es preciso recuperar terreno, corregir errores; una tarea de sacrificio y consagración absoluta es la que se perfila y la que debe cumplirse en un plazo breve.

En problemas como este, la representación de los distintos puntos que lo forman y el descubrimiento de sus posibles incógnitas, no debe satisfacer a nadie. Sería muy cómodo declarar sencillamente que hay setenta mil niños sin asiento en las escuelas y que hay escuelas sin alumnos, por tal o cual causa. Lo que importa, es ajustar rápidamente, sin pérdida de tiempo, el total de alumnos al de plazas disponibles.

Recien entonces, cuando cada niño tenga un lugar en la escuela, creeremos que existe organización escolar. Todo lo demás, es teoría, elocuencia o algo peor.

CONTRA LA BLASFEMIA

Todavía quedan sobre la superficie de la tierra espíritus ingenuos capaces de pretender encaminar al hombre por rumbos que lo lleven a la perfección y que hagan que la vida se convierta en una casa más o menos soportable.

Uno de ellos, es un alcalde español, de Almendralejo, que se ha distinguido por su lucha contra las faldas y el pelo corto.

En esa primera campaña que el juzgó moralizadora, hizo uso de afiches que cubrieron las calles de la población, aunque sin lograr convencer a las mujeres de la conveniencia de dejarse trenzas y de arrastrar las faldas como si fueran barrederas municipales.

En vista del poco resultado obtenido, el alcalde de Almendralejo, tipo de comedia de los hermanos Alvarez Quintero, se ha metido ahora contra la blasfemia, el lenguaje grosero y el mal gusto en la conversación.

Para combatir las palabras gruesas, ha creado una policía secreta, una policía especial sin uniforme ni distintivos que recorre las calles de la ciudad escuchando conversación ajenas con el fin de sorprender giros que a su parecer no sean correctos y morales.

¿Maldice Vd. de su mala suerte? ... Pues ¡listo! ... Uno de los policías secreta lo zambulle en un calabozo y no sale Vd. de allí hasta no haber pagado una buena multa.

Hemos dicho al comenzar este comentario que se trata de uno de esos ingenuos que quedan todavía sobre la superficie de la tierra. Efectivamente, sólo a un ingenuo puede ocurrírsele luchar contra la moda femenina, contra el lenguaje masculino y contra... lo que el tiempo y las circunstancias imponen.

Esos moralistas de pueblo han sido muy bien pintados, tanto para Portugal como para España, por el señor Eça de Queiroz, un escritor a quien leemos a veces con agrado. El alcalde de Almendralejo, debe ser uno de ellos. Su propósito actual es cómico y sus medios para cumplirse sencillamente descabellados.

España se ha caracterizado en todos los tiempos por la habilidad de sus hijos para jurar en forma detonante y viril. ¡Voto a Sanes!

La pretensión del alcalde, es absurda. No es posible privar de una costumbre de años, a un pueblo y mucho es posible controlar la de conversaciones de todos los habitantes del tranquilo Almendralejo, donde indudablemente se debe jurar como en cualquier otro rincón del mundo.

Si en nuestra Santa Fe pretendiera el Intendente Municipal o el Jefe de Policía hacer algo semejante, nos imaginamos la violencia del titeo que se le armaría y los líos diarios en que se vería envuelta la policía secreta cada vez que le diera por escuchar conversaciones ajenas, para sorprender palabras gruesas.

TRES ORDENANZAS RECIENTEMENTE SANCIONADAS HAN SIDO OBSERVADAS Y DEVUELTAS POR EL INTENDENTE

Una de ellas acordaba un subsidio al ex empleado Carlos Busca, otra una remuneración extraordinaria a don Tomás L. Martínez y la tercera exoneración del pago de corriente eléctrica a un colegio religioso

LOS FUNDAMENTOS DEL VETO

El Intendente Municipal Dr. Ignacio J. Costa observó y devolvió ayer al Concejo Deliberante las ordenanzas Nos. 2660, 2652 y 2655, por las cuales se acordaba un subsidio al ex empleado municipal Carlos J. Busca se otorgaba una remuneración extraordinaria al Director de la Oficina de Estadística y Archivo, y se exoneraba del pago de corriente eléctrica al Colegio del Huerto, respectivamente.

Las notas con las cuales devuelve observadas al C. D. dichas ordenanzas, son las siguientes:

LA ORDENANZA No. 2660

"Santa Fe, Marzo 15 de 1929. — Honorable Concejo Deliberante. — Sala de Sesiones.

De conformidad con la facultad acordada al suscripto por la Ley Orgánica de las Municipalidades, me permito devolver observada la Ordenanza No. 2660 dictada por V. H. por la que se acuerda al ex empleado Carlos Busca un subsidio de quinientos pesos moneda nacional.

No repetiré aquí las argumentaciones de orden económico que he aducido repetidas veces ante V. H. para sostener la inconveniencia de toda disposición de fondos de la Comuna en los momentos actuales si no está inspirada en una necesidad ineludible de la administración, argumentaciones todas que V. H. debe tener en cuenta dada la naturaleza de la exención acordaba por la Ordenanza que observo.

Por otra parte, el otorgamiento de subsidios como el presente desnaturaliza abiertamente el propósito de la Ordenanza No. 2485 de Jubilaciones y Pensiones cuyos fines benéficos alcanzan a los empleados y sus causas habientes en una medida superior a cualquier otra legislación análoga.

Si esta institución abiertamente protectora, que se encuentra en un período de franca prosperidad, ni contempla por improcedentes algunas situaciones especiales y muy particulares a ciertos ex empleados no es de buen gobierno hacer caer sobre la Comuna el soporte de tales casos que en manera alguna significan reparación de injusticia, no mucho menos, por lo que este D. Ejecutivo estima equivocado el criterio sustanciado por V. H. opinión que se permite verter con el respeto que merecen vuestras deliberaciones, máxime si se tiene en cuenta que el referido empleado ha obtenido ya de ese H. Concejo un subsidio anterior correspondiente a dos meses de sueldo o sea de cuatrocientos pesos moneda nacional.

Por tanto, velando, como se ha propuesto esta Intendencia, por significar sus resoluciones con el sello de la uniformidad en el criterio con la de contemplar siempre los casos idénticos, devuelvo, como lo deja expuesto, la Ordenanza No. 2660, reiterando a V. H. las seguridades de su mayor consideración y aprecio. — IGNACIO J. COSTA. — Juan M. Galli, Secretario de Hacienda."

LA ORDENANZA No. 2652

"Santa Fe, Marzo 14 de 1929. — Honorable Concejo Deliberante. — Sala de Sesiones.

Haciendo uso de la facultad que me acuerda el artículo 29, inciso 6o., y artículo 27 inciso 40 de la Ley Orgánica de las Municipalidades, número 2147, me permito devolver observada la Ordenanza No. 2652 por la cual se le acuerda la suma de $ 1500 como remuneración extraordinaria por trabajos realizados en el año 1925, en la confección del Padrón de la Propiedad, del Comercio y de la Industria al señor Tomás L. Martínez, actual Director de la Oficina de Estadística y Archivo, dependiente de este Departamento Ejecutivo.

El orden administrativo determina de parte del personal que tiene a su cargo tareas encomendadas por las Ordenanzas, no sólo el cumplimiento de los deberes comunes y ordinarios que exige la naturaleza de la función, sinó la obligación de practicar todas aquellas diligencias que la superioridad le encomiende dentro del límite de sus atribuciones, con el celo y la dedicación, que deben ser siempre características del buen empleado.

Principios elementales de ética administrativa, Honorable Concejo, me obligan a no silenciar este asunto, permitiendo que servicios reputados "extraordinarios", como los determinados en la Ordenanza que observo, den nacimiento a favor de ciertos empleados al derecho de peticionar una remuneración eventual y de parte de la Comuna el deber correlativo de abonarles.

Aceptar un criterio semejante implicaría establecer desigualdades que redundaría en desmedro de la buena disciplina, base fundamental del orden burlerático.

Existe, además, una ordenanza que lleva el número 2140, sancionada por V. H. el 21 de Septiembre de 1923, por la cual se dispone que "la Municipalidad en ningún caso abonará

(Pasa a la pág. 5)

AYER SE DIERON A CONOCER NUEVOS DECRETOS DEL MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA, LOS QUE ABARCAN LA MAYORIA DE LAS SECCIONES ESCOLARES

De la 1a. sección unicamente se ha dado a publicidad dos nombramientos, anunciándose que probablemente hoy aparecerá el decreto de reorganización correspondiente a dicha sección, al cual se aguarda con mucho interés

TANPOCO APARECIO EL DECRETO CORRESPONDIENTE A ROSARIO

El P. Ejecutivo dió ayer a publicidad, por órgano del Ministerio de Instrucción Pública, varios nuevos decretos reorganizando el personal escolar de la provincia.

Con respecto a la 1a. sección apareció solamente un breve decreto, anunciándose que probablemente hoy se de a conocer la reorganización general de dicha sección.

He aquí los decretos de referencias:

"Santa Fe, Marzo 12 de 1929. Atento lo solicitado por el H. Consejo de Educación en su nota No. 45. El Gobernador de la Provincia: Decreta: Ar. 1o.) En la primera sección Escolar: Declárase cesantes: A la señorita María Concepción Depetre, en el cargo de maestra de 2a. categ. de 1 a 4 años de servicios por traslado. A la señora Corina G. de Gallegos, en el cargo de maestra de 5a. categ. de 15 a 19 años de servicios, por jubilación.

Art. 2o.) Suprímese: Un puesto de maestra de 5a. categ. de 15 a 19 años de servicios y destínase su importe a ampliación del Cap. 3, Inc. 1, Item 1, del P. V.

Art. 3o.) Nómbrase: Maestra de 3a. categ. de 1 a 4 años de servicios a la Preceptora N. N. Stra. María Izabel Rizzi.

Art. 4o.) Créanse: Un puesto de 2a. categ. de 1 a 4 años de servicios, y nómbrase para desempeñarlo a la M. N.N. Stra. Brígida Villarreal. Un puesto de portera de escuelas diurnas, y nómbrase para desempeñarlo a la Stra. Aida Bernasconi.

En la segunda Sección. —

Art. 5o.) Declárase cesantes: A la señora Luisa S. v. de Cattáneo en el cargo de directora de escuela de 5a. categ. y maestra de 2a. categ. de 10 a 14 años de servicios, por traslado. Al señor Juan B. Cattáneo, en el cargo de maestro de 2a. categ. de 1 a 4 años de servicios, por traslado. Al señor Eduardo Marteleur, en el cargo de director de escuela de 6a. categ. por ascenso. A la señora Celerina P. de de Duarte en el cargo de directora de escuela de 5a. categ. y maestra de 5a. categ. de 15 a 19 años de servicios por jubilación. A la señorita Sara Sofía Ayala en el cargo de directora de escuela de 6a. categoría. Al señor Amadeo C. Peñas en el cargo de director de escuela de 6a. categ. y maestro de 2a. categ. de 1 a 4 años de servicios por traslado. A la señorita Alicia M. Echagüe en el cargo de maestra de 1a. categ. de 1 a 4 años de servicios por traslado.

Art. 6o.) Declárase en disponibilidad: Por razones de salud y con goce de sueldo por el término de un año a partir desde el 1o. de Marzo último, imputándose el sueldo al Cap. 3, Inc 5, Item 1, a la señora Ernestina B. de París, en el cargo de directora de escuela de 6a. categ. y maestra de 2a. categ. de 5 a 9 años de servicios.

Art. 7o.) Suprímese: Un puesto de maestro de 2a. categ. de 10 a 14 años de servicios; un puesto de maestra de 5a. categ. de 10 a 15 años de servicios; Un puesto de maestra de 2a. categ. de 5 a 9 años de servicios y destínase su importe a ampliación de la misma cuenta.

Art. 8o.) Nómbrase Director de escuela de 6a. categ. con bonificación, al maestro de 2a. categ. de 1 a 4 años de servicios señor Eduardo Marteleur. Maestra de 2a. categ. de 1 a 4 años de servicios a la M. N. N. Stra. María D. Sosa Lacas. Maestro de 2a. categ. de 1 a 4 años de servicios al M. N. N. señor Alberto Gerardo. Directora de escuela de 6a. categ. con bonificación a la M. N. N. señorita María Teresa Botassi. Directora de escuela de 5a. categ. con bonificación a la maestra de 2a. categ. de 5 a 9 años de servicios señorita Raquel Coriat. Maestra de 1a. categ. de 1 a 4 años de servicios a la Sub-precep. N. N. señorita Margarita del Valle Moreno. Director de escuela de 6a. categ. con bonificación, al M. N. N. señor Eduardo Marteleur. Director de escuela de 6a. categ. con bonificación, al señor Teodoro Del-Cas.

Art. 9o.) Créanse: Un puesto de maestra de 3a. categ. de 1 a 4 años de servicios y nómbrase para desempeñarlo a la Precep. N. N. señorita Delia Tullán. Un puesto de portera de escuelas diurnas y nómbrase para desempeñarlo a la señora Rosa D. de Gutierrez. Un puesto de peón de granja y nómbrese para desempeñarlo al señor Adán Gutierrez. Un puesto de maestra de 2a. categ. de 1 a 4 años de servicios y nómbrase para desempeñarlo a la M. N. N. señorita María Teresa Botassi. Un puesto de maestra de 3a. categ. de 1 a 4 años de servicios y nómbrase para desempeñarlo a la señorita María Concepción Depetre. Un puesto de Directora de escuela de 6a. categ. con bonificación y nómbrase para desempeñarlo a la Maestra de 2a. categ. de 1 a 4 años de servicios señorita María Esther Olmos. Un puesto de maestro de 5a. categ. de 10 a 14 años de servicios y nómbrase para desempeñarlo al señor Milciades Correa. Un puesto de maestro de 2a. categ. de 1 a 4 años de servicios y nómbrase para desempeñarlo al M. N. N. señor Carlos P. Bourlin. Un puesto de portera de escuelas diurnas y nómbrase para desempeñarlo a la señorita María Tarragona. Un puesto de maestra de 2a categ. de 1 a 4 años de servicios y nómbrase para desempeñarlo a la M. N. N. señorita Dora Romano. Un puesto de maestra de 2a. categ. de 1 a 4 años de servicios y nómbrase para desempeñarlo a la M. N. N. señorita América Amelia Nome. Un puesto de maestro de 2a. categ. de 1 a 4 años de servicios y nómbrase para desempeñarlo a la señora María M. de Leiva. Un puesto de maestro de 2a. categ. de 1 a 4 años de servicios y nómbrase para desempeñarlo a la M. N. N. señorita Aurora Criado. Un puesto de Directora de escuela de 6a. categ. y otro de maestra de 2a. categ. de 1 a 4 años de servicios y nómbrase para desempeñarlos a la Maestra Normal Nacional señorita Hilda Abumada. Un puesto de portero de escuelas diurnas y nómbrase para desempeñarlo al señor Miguel Gómez. Un puesto de maestro de 5a. categ. de 5 a 9 años de servicios; y nómbrase para desempeñarlo al señor Teodoro Del-Cas. Dos puestos de porteros de escuelas diurnas. Tres escuelas de 6a. categ. y dispóneso su funcionamiento en los siguientes puntos: San Simón, Los Paraísos, El Fortín del Departamento San Justo.

Art. 10.) Restablécese: Al funcionamiento de la escuela 427 de Campo Paganini.

Art. 11.) Clausúrase: La escuela No. 349 de Cayastá a cargo de la señora Ernestina B. de París, por cederse el edificio que ocupa al Consejo Nacional de Educación.

En la séptima sección escolar. —

Art. 12.) Declárase cesantes: A la señorita Delia Tulián, en el cargo de Maestra de 3a. categ. de 1 a 4 años de servicios, por traslado y suprímese dicho puesto. A la señorita Aida Bernasconi en el cargo de portera de escuelas diurnas, por traslado.

Art. 13.) Suprímese: Un puesto de maestro de 2a. categ. de 1 a 4 años de servicios y destínase su importe a ampliación del Cap. 3, Inc. 1, Item 1 del P. V.

Art. 14.) Créase: Un puesto de peón de granja y nómbrase para desempeñarlo al señor Juan B. Echazarreta.

Art. 15.) Comuníquese, publíquese y dése al R. O. — Gómez Cello. Martín Herrera."

"Santa Fe, 12 de marzo de 1929. — Atento lo solicitado por el Honorable Consejo General de Educación en su nota No. 51, el gobernador de la Provincia, decreta:

En la segunda sección escolar

Art. 1o. — Declárase cesantes, al señor Fermín Correa, en el cargo de maestro de 2a. categoría de 5 a 9 años de servicios; al señor Roque J. Blanco, en el cargo de director de escuela de 5a. categoría y maestro de 5a. categoría de 1 a 4 años de servicios; al señor Luis Ravera, en el cargo de director de escuela de 3a. categoría y maestro de 3a. categoría de 5 a 9 años de servicios por traslado; a la señora María J. F. de Ravera, en el cargo de maestra de 3a. categoría de 10 a 14 años de servicios, por traslado; al señor Alcides Bejliel, en el cargo de maestro de 3a. categoría de 1 a 4 años de servicios, por ascenso; al señor Medardo Stessens, en el cargo de director de escuela de 5a. categoría por ascenso; a la señorita M. Manuela Nicklish, en el cargo de maestra de 5a. categoría de 1 a 4 años de servicios; a la señora Mercedes M. de Barbatto, en el cargo de director de escuela de 4a. categoría, por traslado; a la señora Clorinda C. de Valenzuela en el cargo de directora de escuela de 5a. categoría y maestra de 5a. categoría de 15 a 19 años de servicios por acogerse a los beneficios de la jubilación; a la señora Carmen C. de Contreras, en el cargo de maestra de 5a. categoría de 15 a 19 años de servicios por traslado; al señor Néstor Rodolfi, en el cargo de director de escuela de 6a. categoría y maestro de 3a. categoría de 5 a 9 años de servicios, por traslado; a la señora Elena M. de Mangiaterra, en el cargo de directora de 6a. categoría, por ascenso; a la señora Carmen B. de Morales, en el cargo de maestra de 5a. categoría de 15 a 19 años de servicios; al señor José López Monti, en el cargo de maestro de 2a. categoría de 1 a 4 años de servicios, por traslado.

Art. 2° Suprímese: Tres puesto de maestros de 3a. categoría de 5 a 9 años de servicios; dos puestos de maestros de 5a. categoría de 1 a 4 años de servicios; un puesto de maestro de 3a. categoría de 10 a 14 años de servicios; tres puestos de maestros de 5a. categoría de 15 a 19 años de servicios; una bonificación de director de escuela de 4a. categoría. — (Continuará)

No es un centro de mesa



Esto es una fuente de un paseo público de Génova. La fotografía nos ha sido enviada por uno de los muchachos que integran la delegación santafecina que va con Sportivo Barracas por Europa, obteniendo triunfos y derrotas. Parece que se tratara de un centro de mesa, pero es solo una fantasía de la naturaleza y una demostración de los intensos fríos que han abrumado a Italia el último invierno.

NOTICIAS

LA DIRECCION DE RENTAS de la provincia aplicó ayer una multa de pesos 500 al comerciante de Rosario don Blas Gallo e hijos, por infracción a la ley 2147, sobre impuesto a la nafta.

* * *

HOY SE PAGARAN los sueldos por el mes de febrero a los maestros de la segunda sección escolar.

En la semana próxima se seguirá con las secciones cuarta, quinta, etc.

* * *

LA TESORERIA del Directorio del Empréstito pagó ayer al señor Arlazzi Hnos. la suma de pesos 4.326.82, importe del certificado No. 4 por construcción del edificio para la escuela Sarmiento de Rafaela.

* * *

LA TEMPERATURA máxima registrada ayer alcanzó a 28.3 grados según los informes del Colegio de los Jesuitas.

La mínima fué de 21 grados, y la presión barométrica de 61.

* * *

HA REGRESADO de Buenos Aires el Inspector General del Consejo de Educación señor Lisandro Peralta. Este funcionario reanudó ayer mismo sus funciones.

* * *

LOS OBREROS TRANVIARIOS de esta ciudad celebrarán asamblea general el lunes próximo.

Si el actual conflicto no se soluciona para esa fecha no es difícil que se resuelva ir a una nueva huelga.

* * *

MUCHOS OBREROS del puerto local consideran que no debe imponerse, por resultarle perjudicial a ellos, el horario resuelto en asamblea de estibadores y según el cual deberá trabajarse de 7 a 11 y de 13 a 17 horas. Creen que el horario de 6.30 a 10.30 y de 13.30 a 17.30, como lo aconsejaba la dirección del puerto, convendría más a sus intereses por cuanto habría mayores probabilidades de trabajo desde el momento que las horas libres de medio día podrían aprovecharse para hacer los cambios de vagones, atraques, etc.

* * *

EL INSPECTOR de música del Consejo de Educación, señor Mazzota, salió ayer rumbo a Rufino, Firmat y otras localidades del sur.

* * *

AYER VENCIO el plazo para el pago de las patentes de rodado. Con tal motivo durante las horas de oficina, y aún por la tarde, se notó gran movimiento en la Municipalidad.

Hoy es esperada la última remesa de chapas para autos.

* * *

LOS TRABAJADORES de Charata han comunicado a sus colegas de esta capital que se encuentran bien encaminadas las gestiones para la solución del actual conflicto. Por lo tanto estiman que es innecesaria por ahora la ayuda o colaboración que le había sido ofrecida.

* * *

DURANTE EL DIA de ayer se han realizado diversas gestiones para solucionar el asunto de los ladrilleros de esta capital. Los trabajadores han resuelto que los obreros de la casa Grisetti vuelvan todos a sus respectivos puestos siempre que se les haya resuelto satisfactoriamente su pedido. Con esta resolución rechazaron los ofrecimientos de trabajos que habían hecho algunos propietarios de hornos para ese personal en huelga.

* * *

MAÑANA DOMINGO a las 10 horas se llevará a cabo la asamblea general a que están convocados los miembros del Sindicato de Periodistas. Entre otros asuntos a considerarse, figura la elección de un nuevo secretario de actas y publicidad.

EL PUBLICO DICE

IRREGULARIDADES EN EL SERVICIO DE OMNIBUS A GUADALUPE

Hasta hace pocos días la Compañía de Tranvías ponía a disposición del público abonos mensuales que constaban estos de 50 viajes avaluados en cinco pesos.

Esto resultaba una ventaja para los pasajeros que residen en Guadalupe, pues, sin ellos, se debe abonar 0.15 centavos el boleto.

Ahora bien, La Compañía, de buenas a primeras ha quitado esa venta al público viajero que en su casi totalidad es gente pobre a cuyo alcance no está soportar las consecuencias adoptadas por la mala actitud de la Compañía. (Con especialidad la gente trabajadora que debe hacer cuatro viajes diarios para concurrir a sus respectivas tareas, teniendo que abonar 0.60 centavos diariamente; con los abonos solo se abonaba 0.40).

La empresa de la Cía. de Tranvías debe procurar que, a la brevedad posible, se eliminen esas irregularidades.

Varios vecinos de Guadalupe

HOY SERAN PRESENTADOS LOS NUEVOS CHEVROLET

La agencia Iparraguirre, Costa y Cía. presentará hoy en su local de calles Rivadavia y Vera, los nuevos modelos de los autos Chevrolet, que representa dicha firma en esta capital.

No es exagerado afirmar que se trata de todo un acontecimiento comercial para nuestra plaza, al par que un motivo de legítima satisfacción para la General Motors Argentina, que presentará al público "el coche más magnífico en la historia del Chevrolet: un SEIS al precio de un cuatro.

La presentación de los nuevos modelos se hará simultáneamente en todo el país. Como se sabe, ofrecen innovaciones de importancia, que señalan un admirable perfeccionamiento mecánico.

A no dudarlo, la agencia Chevrolet se verá desde hoy concurrido por un público considerable, deseoso de ratificar el notable éxito que, según todo permite esperarlo, obtendrá la presentación del Chevrolet 1929.

—(o)—

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Matrimonios

Arturo Coljenio con Edelmira Insaurralde, argentinos.

Nacimientos

María Lydia, hija de Antonio Martino y de Martina González.

Jacinto Héctor, hijo de Vicente Di Angelo y de Ana Ruscitti.

Perla Beatriz, hija de Manuel Peseyro y de Remedios Mourelo.

Defunciones

Francisco Scafati, argentino, 6 meses.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos.

Irma Noemí, hija de Enrique Bignon y de Irma Schivazzapa.

Benjamín José, hijo de José Zinsky de María Nurayio.

(Viene de la pág. 2)

comisiones extraordinarias u honorarios especiales a los empleados incluidos en el Presupuesto, cuando estos desempeñen funciones inherentes a la Administración".

Y de no mediar una expresa derogación de lo que terminantemente estatuye la Ordenanza referida, no es posible en circunstancia alguna hacer caso omiso de la misma, sin olvidar el respeto a las propias resoluciones que debe inspirar la actividad funcional de los cuerpos legislativos.

Por otra parte, H. C. Deliberante, es atribución de este D. Ejecutivo velar por que la disciplina reine en todo momento entre los funcionarios de su dependencia y los principios de moral administrativa sean observados estrictamente, como un medio de afianzar el prestigio de la administración pública en el consenso general.

Saluda a V. H. con la mayor consideración. — I. J. COSTA. — M. J. Mántaras".

LA ORDENANZA No. 2655

"Santa Fe, Marzo 11 de 1929. — Honorable Concejo Deliberante. — Sala de Sesiones.

La sanción de V. H. de la Ordenanza 2655, exonera del pago del consumo de corriente eléctrica al Colegio de las Hermanas de Nuestra Señora del Huerto, hasta la suma de Sesenta pesos mensuales.

El Art. 13 de la ordenanza 2290 establece que la renta que produce la Usina Eléctrica Municipal queda afectada a los servicios del Empréstito a que se refiere la misma Ordenanza, y la Ley 2101, que aprueba la misma en su Art. 1o. determina que el servicio de amortización e intereses se hará semestralmente con el producido de la renta especialmente afectada.

Por otra parte la Ordenanza 2601, en su Art. 8o., también establece que la Municipalidad no podrá gravar las rentas que la Usina produzca ni aplicarla a otros fines que no sean al pago de la misma.

Y es el caso H. C. que en el transcurso del corriente año, deberán aplicarse las disposiciones contenidas en la última de la citada Ordenanza, por cuanto el 2 de Mayo próximo, tendrá lugar la licitación de la Nueva Usina y como consecuencia la atención de obligaciones contraídas por tal acto.

Las partidas comprometidas por el imperio de las Ordenanzas citadas y las partidas asignadas por el presupuesto general de gastos para la Usina representan una suma muy superior a la renta efectiva que produce esa dependencia comunal, renta que en el año ppdo. puede establecerse en $ 850.000 más o menos, y considera el suscripto llegado el caso de evitar que esos recursos especialmente afectados, no sufran disminución de ninguna naturaleza y por el contrario debe adoptarse las medidas pertinentes a fin de aumentar esa renta.

Por estas consideraciones y haciendo uso de la facultad que me acuerda el Art. 40 Inciso 5o. de la Ley 2147, me permito devolver observada la Ordenanza 2655.

Saluda a V. H. con la mayor consideración".

INFORMACION DEL INTERIOR DE LA PROVINCIA

DE VILA

ECOS DE UNA DEMOSTRACION

En el banquete que se ofreció recientemente al señor Nicolás Romero Anuña, con motivo de su partida de esta localidad, el referido caballero pronunció el siguiente discurso:

"Mis amigos:

Permitid detenerme un instante en lo alto de la cuesta de la vida que fatigosamente escalamos, para volver el rostro, en un postrer impulso de sentimentalismo y de curiosidad, a contemplar desde este punto dominante un panorama grandioso que se extiende nítido, iluminado por el resplandor de claridad del sentimiento evocador que háceme experimentar estos últimos momentos que paso a vuestro lado y que una vez lejos sabré sentir sus nostalgias: Eso, es el panorama de mis días pasados: días apacibles, de alegría, serenos... días grises, de dolor, amargos... Como un límpido cielo azul... o como la acritud de una gota de acíbar. Compartidos con todos los amigos que dejo.

Tal es.

Cuando azota nuestra mente, haciendo vibrar la fibra más íntima de nuestras almas, las innúmeras escenas que en fantasmagórico desfile pasan ante nuestro pensamiento, desarrolladas en nuestra convivencia en este apacible y querido pedazo de suelo; cuando recíamente late el corazón, ese corazón que tantos vuelcos diera al experimentar emociones que recuerdan casi toda una novela, en espasmos de placer o dolor; cuando renace el recuerdo de las sencillas y agradables tertulias del café, resonando en los oídos como algún eco lejano la broma del amigo o la carcajada sonora, franca y bonachona del contertulio; cuando sentimos aun la tibieza del hogar que el afecto fraternal nos brinda; cuando en el último encuentro nos vemos rodeados de amigos y familiares que compartieron horas de placer y tranquilidad, horas de placer y tranquilidad... horas de incertidumbres y de dolor, creedme, la emoción nos embarga hasta el punto de impedirnos balbucir la palabra de agradecimiento... y el ¡adiós! de despedida!

Diríase que con un zarpazo de bestia, algún Dios que juega con nosotros nos arrojara del calor de los afectos a las siberianas frialdades de la soledad espiritual.

Pero creed mis amigos, que el aliento del destino, no logrará empañar la diafanidad del cristal de mi vida, para permitirme percibir a su través todos los instantes pasados en este tranquilo rincón del terruño provinciano, toda la sinceridad de vuestros sentimientos; toda la nobleza de vuestras acciones; toda la grandeza de vuestros corazones.

¡Como olvidar tanto bien!

Mi gratitud hacia vosotros, por la amistad que supisteis brindarme y por el elocuente testimonio que me ofrecéis en este acto, tanto más grande cuanto espontáneo fué en nacer, tiene, amigos míos, la inmensidad oceánica incapaz por su magnitud de ser abarcada ni con la imaginación.

¡Cómo olvidar este pueblo testigo de los humanos balbuceos del comienzo de cada uno de los períodos más importantes de mi vida!

¡Cómo olvidarlo si me vió en mi niñez, me volvió a ver en mi adolescencia y me vió formar mi hogar...!

Hace muchos años, casi tantos como los años que cuenta este pequeño pueblo, más pequeño en ese entonces, con casas chatas de aspecto humilde, con su plaza muy quieta y muy callada, con su iglesia que respira toda la fe del cristianismo, toda la sencilla y humilde bondad de sus moradores y todo el candor de sus niños, fué ayer testigo de los primeros pasos que me aventuraba a dar en los comienzos de mi niñez!

¡Hay pasajes en la vida que quedan estereotipados, por así decirlo, en los cerebros infantiles!

Más tarde, habían transcurrido quizá veinte años de ausencia, este mismo pueblo, con sus mismas casas chatas y su plaza muy quieta y muy callada, me cobija en su seno como madre cariñosa y me enseña los primeros pasos en la vida de hombre. Y por último, este suelo, que a pesar de ser pequeño enseña cosas muy grandes, es testigo del tercer aspecto de mi vida, la vida del hogar, el que fué gestado, realizado y sentido en el calor agradable y bendito de sus casas que yo llamo de aspecto humilde porque me parece que así encuentro en ellas la belleza y la quietud de las cosas sencillas que embalsaman el espíritu.

¡Ya véis, amigos míos si este suelo puede serme querido y puede ser recordado!

Buenos Aires, con su vida dinámica, con sus arterias populosas, con su ruido, con su grandeza, con su "snobismo", jamás podrá empañar el recuerdo grato e inefable de todo cuanto dejo, porque todo ello es un pedazo de mi alma; porque todo ello es la pulsación acelerada de mi sangre; porque todo ello es hálito de una vida que palpita; porque todo ello tiene los estremecimientos de los transportes de placer; la suave exquisitez del perfume embriagador, la alegría del rayo de sol que rasga el velo crepuscular y en su marcha fugaz acaricia los seres y las cosas con delicia... suave y dulcemente.

Perdonadme si al caer inadvertidamente en este romanticismo no he reparado estar a un paso quizá del ridículo. Pero a veces, dejamos hablar tan libremente al alma, que no advertimos su acecho.

Mucho me resta que decir aun, pero la paciencia suele tener menos vida que la palabra.

Y para terminar, agradezco desde lo más íntimo de mi sér, esta sincera demostración de amistad, que abre el corazón de todos y me permite entrever una chispa inextinguible de afecto en cada uno.

Y al retirarme quiero hacerlo como en la vida diaria, con esa espontánea manifestación de mutua cordialidad que supo unirnos, sin jamás mancillar mi pensamiento idea alguna de irreconciliable adversidad ni mi espíritu ningún rencor para los que, no sabiéndome comprender, se distanciaron de mí.

Amigos míos: Dejo Vila, pero permitid al menos, llevar el afecto de todos."

La demostración fué ofrecida por el señor Enrique Santarossa en los siguientes términos:

"Señores:

Henos aquí reunidos fraternalmente sellando con nuestra presencia el compromiso más grato, el deber más noble, la exteriorización más simpática. Nuevamente, como hace apenas unos días, un compañero un noble amigo se va. Y yo, uno de ellos, quizá el más humilde, el encargado de exteriorizarle todo el cariño, el afecto todo de esta muchachada noble y sencilla. Amigo Pila, grandes y sublimes afectos has sabido despertar y conservar entre nosotros; grandes y hermosos momentos hemos convivido contigo. La muchachada de Vila, ha visto en tí al noble y sencillo compañero que en más de una oportunidad ha sabido aconsejarla y guiarla y el Centro Cultural que ha elevado y unido toda la sociedad de este pueblo en perfecto consorcio, os debe a tí, muchos de sus éxitos y prosperidad. Penosas y lamentables son siempre las despedidas; triste y embarazosa resulta la separación de amigos; pero cuando la búsqueda de nuevos horizontes o el más allá... en cada vida lo imponen, menester es sobreponer la voluntad a los sentimientos y el deseo, a las normas inmutables de la vida. Lamentamos vuestra partida, pero os la aplaudimos, cuando se amplía el escenario de la vida, en busca de la ansiada prosperidad, es porque se tiene carácter, es porque se tiene hombría, es porque se tiene verdadero concepto del mundo y de las cosas, es porque se tiene verdadero amor a sí y a la familia.

La vida sin lucha, sin emociones y sin cambios, resulta todo un penoso derrotero que conduce rara vez al éxito, nunca al triunfo; y es la aspiración: Supremo don del hombre, ¡acicate formidable de nuestra personalidad la que nos lleva a sacudir el polvo de nuestra tranquilidad, para hundirnos en el maremagnum del mundo y triunfar.

Amigos: Abiertos nuestros corazones a los sublimes impulsos del afecto brindemos por el amigo, por el compañero, por el Pila.

Que una serie interminable de venturas se sucedan desde hoy en su destino y que la felicidad acompañe siempre a su hogar".

DE CALCHAQUI

Un acto de generosidad.—

Ha sido objeto de elogiosos comentarios el noble gesto del dentista de la localidad quien, hallándose en la puerta del cine, a la hora en que comenzaba la función, advirtió a varios niños pobres que se hallaban estacionados allí, evidentemente deseosos de penetrar a la sala. El expresado caballero se dirigió al grupo, preguntándole a cada uno de los niños si deseaba entrar, y al responder éstos, todo avergonzados, que sí, se dirigió en el acto a la boletería y compró varias entradas que distribuyó entre los humildes pibes.

Los padres de dichos niños, que han tenido conocimiento de tan generosa actitud, agradecen por intermedio de este diario tan noble rasgo.

Cine Colón.—

Cada día se advierte más animado y concurrido el salón del cine Colón, propiedad del señor Augusto Revol re. Este éxito obedece al excelente programa cinematográfico que ofrece la citada empresa.

Compromiso matrimonial.—

A fines de este mes quedará formalizado en esta localidad el compromiso matrimonial de la distinguida y atrayente señorita María Cristina Olivarri con el joven Rómulo Pustería. Hasta la joven pareja habrán de llegar calurosos augurios de felicidad de parte de sus numerosas amistades.

Traslado.—

En breve se ausentará a Irigoyen después de una larga permanencia en ésta el padre cura Marco Tacce quien, ha cumplido sus funciones con toda eficacia y dignidad.

Viajeros.—

De Santa Fe, el señor Gaspar Silva (hijo) y señora.

—Para Reconquista, la señorita Celina Bistman en compañía de su tía María.

—De Buenos Aires, el señor Moisés Laredo y señora.

DE ELISA



Señorita Josefa Moschino, cuyo enlace con el señor Vicente González se efectuará en Breve, ambos gozan de muchas vinculaciones en esta sociedad

DE MALABRIGO

Nueva C. D. del club Atlético Independiente.—

Recientemente ha sido elegida la nueva comisión directiva del Club Atlético Independiente, de esta localidad, la que quedó constituída del siguiente modo:

Presidente: Juan Silvio Pessia.
Vice: Esteban Baglione.
Secretario: Francisco de la Fuente.
Pro: Vicente Vigil.
Tesorero: Santiago Rodríguez.
Pro: Victorio Pabbro.
Vocales: Bernardino Rojas, Manuel Durini, Domingo Faccioli. Vocales suplentes: Pablo Ponti, E. Alfonso Bock.
Revisador de cuentas, Casiano López.

DE VILLA ANA

Escuela.—

El años pasado este mismo diario se ocupó sobre la necesidad de la creación en este pueblo de una Escuela Provincial ya que la Nacional No. 96 resultaba insuficiente para contener la población escolar de este pueblo.

Las gestiones del vecindario tuvieron franca acogida por el entonces Presidente señor González Zimmermann, pero es de notar que las cosas quedaron como antes y, hoy, vuelve a cobrar actualidad este asunto con la fuerza de las cosas que no admiten prórrogas ni dilaciones. Varios vecinos de Villa Ana se han dirigido telegráficamente al Presidente del Consejo en forma terminante, dado que cada año se repite en este pueblo la sensible nota de quedar sin asientos muchísimos niños y esto se repite años tras años.

He aquí el telegrama:

"Señor Presidente del Consejo General de Educación. — Santa Fe.

Al iniciarse las clases del presente curso escolar vuelve a producirse el doloroso espectáculo de no poder concurrir a clase más de doscientos cincuenta niños. Pedimos al señor Presidente con todo respeto se sirva intervenir en este asunto ya conocido por el H. Consejo, con la urgencia del caso".

El hecho no precisa mayores comentarios y es de esperar que el H. Consejo cumpla con sus obligaciones, ya que en el caso presente se trata de dar al pueblo lo que le corresponde.

Creciente.—

Los viajes de Bella Vista resultan carísimos debido al peligro de la crecida del Paraná. Los dueños de animales que se alojaban en las islas cercanas han podido sacar a tiempo sus animales, alojándolos en los campos de "La Forestal Ltda." a los cuales no pueden llegar las crecientes.

Escolares.—

La Escuela Nacional No. 96 inició sus clases el 11 del corriente con todo su personal.

DE LAGUNA PAIVA

Beneficio.—

Con el fin de costear una placa para colocarla en la tumba del malogrado compañero de tareas Juan C. Ferré, muerto en trágicas circunstancias el domingo 10 del corriente, el conjunto nacional que dirige el Sr. Palmidio Pereyra, está activando los preparativos para dar una función teatral a fines de este mes, esperando la colaboración de los ilustrados aficionados locales y los miembros de "La Confraternidad".

En dicho festival, actuará desinteresadamente el popular ilusionista rosarino Sr. Juan L. Miranda quien presentará sus mejores números de ilusionismo.

Dados los fines altruistas que animan a los autores de la iniciativa desde ya se descuenta que la concurrencia será muy numerosa.

DE PILAR

Enfermos.—

—Inspira algunos cuidados, el estado de salud de la señorita Emilia Beltramino.

Formulamos votos por su pronta mejoría.

—Va restableciéndose poco a poco, la señora Ada G. de Mellano, quien sufriera algunas heridas en un accidente automovilístico.

Viajeros.—

—A Rosario, don Juan Chiabrera, en compañía de sus hijos Juan E. Julio y Blanquita Chiabrera.

—A Mira-Mar, (Mar Chiquita), el doctor Tomás P. Lépore, en compañía de su esposa, doña Magdalena O. de Lépore y sus nenes Chiche y Tomasito.

A TRAVES DEL DEPARTAMENTO CASTELLANOS

SUMARIOS CONTRA TRES COMISARIOS DE DISTRITO

La Jefatura de Policía de Castellanos, a cargo interinamente del señor Jorge Schlie, ha comunicado al Comisario sumariante señor Desiderio Gutiérrez, para que instruya sumario administrativo contra los Comisarios de los Distritos María Juana, Clucellas y Humberto 1o., por graves irregularidades cometidas en el ejercicio de sus funciones.

Aunque recién se inician estos sumarios, sábese de que existen cargos que indefectiblemente provocarán las cesantías de los mencionados funcionarios.

Es una medida acertada la de esta Jefatura, al ser inflexible contra los malos empleados que desgraciadamente, como se ven encumbrados por sus "arrastres" políticos creen que han tomado el cielo con las manos y cometen toda clase de atropellos.

Bien señor Schlie y que su interinaje en esta Jefatura, sea duradero, para garantía de los habitantes de Castellanos, que demasiado han sido maltratados y ultrajados.

—(o)—

RESOLUCIONES DEL CONSEJO G. DE HIGIENE

Transcribimos a continuación algunas de las resoluciones que fueron adoptadas en la última reunión del Consejo G. de Higiene de la Provincia:

Devolver al señor Juez de Instrucción doctor Mota el oficio remitido, debidamente informado referente a los auxiliares de farmacias que han actuado en Alejandra desde 1917 a 1925.

—Hacer saber al señor Rafael Capelli que se toma nota de la venta de su farmacia al farmacéutico Apolinario Alderete, dando intervención a la Inspección de Farmacias.

—Acordar al señor Héctor Gimbatarle para establecer farmacia en Florencia de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 8 de ley 1459.

—Se concede 20 días de permiso al farmacéutico Adolfo Contemponi establecido en Reconquista, dejando como reemplazante al señor Francisco Ferrer.

—Comunicar al señor Simón Leberasky que se ha tomado nota de que ha adquirido la farmacia del señor Mariano Sandoz en Colonia Vila.

COMENTARIOS DEPORTIVOS

El primer encuentro.—

Salvo casos de fuerza mayor, ya nada hay que pueda postergar la iniciación de la temporada futbolística de nuestra ciudad. El amplio field del 9 de Julio se halla en excelentes condiciones y en él se jugará el primer partido, mañana entre Tiro y Gimnasia de San Francisco y "9" de ésta. Tiro trae el team en inmejorables condiciones y por su parte los "campeones" jugarán íntegros a excepción de "La Cuca" que no podrá hacerlo por hallarse enfermo, lo que hace presagiar una brega lucidísima e interesante.

El preliminar.—

El preliminar de este encuentro estará a cargo de las intermedias divisiones de 9 de Julio y Argentino Quilmes, que ofrecerán un bello espectáculo deportivo, ya que el "9" en la temporada pasada fué campeón invicto y por su parte Argentino Quilmes se presentará con un cuadro que nada tendrá que envidiarle a la primera, ya que en él figuran elementos de reconocidos méritos y que solo por la abundancia de "craks" han debido descender.

Atlético a María Juana.—

A probar su poderío en la localidad de María Juana, auséntase el primer eleven de Atlético de Rafaela. Lleva una línea delantera de positivos valores, no así la defensa que, según dicen, tiene puntos débiles. Así mismo los "paraguayos" sabrán defender los colores rafaelinos y volver con el laurel de la victoria.

Arg. Quilmes quiere jugar.—

A toda costa y en cualquier forma el presidente de los Quilmeños señor Caraviales Costa quiere ver actuar a su cuadro para ir avalorándolo y reforzando los puntos débiles, aunque dice que tiene pocos. A más también tiene muchos deseos de beneficiar a los inundados y por eso nada de extraño sería que si los santafecinos los invitan, se embarquen.

Las Colonias a Ataliva.—

Rumores insistentes circulaban de que Las Colonias se iría a jugar a la localidad de Ataliva, pero éstos, no son hoy mayormente comentados, por lo que seguramente habrán desistido. Es una lástima, por que en Ataliva Las Colonias "siempre ganó".



Concurrentes a la fiesta celebrada recientemente por el Club Atlético "Las Colonias" de esta ciudad

Empataron.—

Ni vencedores ni vencidos hubo en el match que el domingo pasado sostuvieron los "Anglo Argentino" y "Los deportistas". Parece ser que ambos han quedado con sangre en el ojo y piensan volver a medirse muy pronto, pero, para darle mayor interés jugarán por un "con cuero". Puede que liguemos.

Se toparán.—

Desde hace un tiempo andaban remolineando por "toparse" "Los estudiantes que prometen" y no encontraban con quien, hasta que ayer les ha salido adversario y nada menos que los del "Arco Iris" por lo que mañana mismo se "toparán". De todo podrá faltar en este encuentro, menos de qué reirse.

Progresos deportivos.—

Es un hecho, según hemos podido informarnos, la construcción de canchas de tennis en el field del 9 de Julio. Como confirmación de ello, parece se nombrará una sub comisión cuya presidencia se le dará al señor Luis Guesinger, para que active los preparativos de las mismas. Sin duda ha de llegar a la realidad, ya que son muchos los asociados de esa institución que lo solicitan.

Rumores.—

Rumores que circulan, pero de cuya confirmación nada puede adelantarse, parece que algunas personas adineradas de esta ciudad y de influencias políticas, tienen el firme propósito de formar un cuadro de football integrado por profesionales. Espérase conseguir varias subvenciones que según dicen vienen en camino, para levantar un estadio que ha de hacer "roncha".

Puede que así sea, aunque lo vamos verde.

—(o)—

UNA VEZ MAS...

Hoy como muchas veces lo dijimos ya, lo volvemos a repetir: La repartición local de Correos y Telégrafos necesita un poco de mayor celo administrativo.

Las quejas diarias que llegan a nuestra mesa de trabajo, por el retraso de la correspondencia, son muchas y persisten desde hace ya un prolongado tiempo; sin embargo, nada absolutamente, pese a nuestras constantes réplicas, se ha hecho por subsanar estos graves inconvenientes, que sólo se debe a la falta del necesario personal de calle.

En realidad es justo reconocer que durante la administración del ex Jefe señor Alberto Galcerán, éste no podía insistir mayormente ante la superioridad, ya que habría tenido que entrar en discordias cuando sólo se hallaba a pocos días de la jubilación a que se acogió; pero, hoy el cuadro cambia, el actual Jefe, señor Enrique Godoy, no pretende la jubilación, sino que debe velar por el mejor desarrollo administrativo de la repartición a su cargo y por consiguiente, ya que todas estas deficiencias solo se deben a la falta del personal necesario, es justo y lógico que insista, ante el señor Jefe del V. Distrito para que dé a esta ciudad, la atención que se merece.

Esperamos señor Godoy, que Vd no pretenderá responsabilizarse de lo que actualmente pasa en su repartición y por consiguiente hará las debidas denuncias.

—(o)—

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL

Creación de oficina de informes y reclamos

Transcribimos a continuación una nota recibida a ese respecto.

"Cúmpleme dirijirme a Vd. haciéndolo saber que por resolución de la superioridad de fecha 1º del actual, se ha dispuesto la creación de la Oficina de Informes y Reclamaciones, la cual tendrá por funciones, ilustrar al público sobre los servicios de la institución y entender en las denuncias o reclamos que se formulen por deficiencias observadas en aquellos.

Con tal motivo me permito señor Director, solicitar de Vd., la inserción en las columnas del diario de su digna dirección, una noticia que imponga al público de esa localidad, de los beneficios que reportaría para el buen servicio de nuestras Agencias, el contralor de los mismos, al efectuar sus reclamos sobre cualquier deficiencia que pudiera lesionar sus intereses, en sus relaciones con la institución por cuanto de esta manera podemos mejorar los servicios en obsequio del mismo.

Sin otro particular, me es grato saludar a Vd. con la mayor consideración."

¿ESTA EN VIGENCIA O NO LA NUEVA ORDENANZA DE TRAFICO?

La Ordenanza de Tráfico fué en esta ciudad, el principal motivo del levantamiento del pueblo contra el ex Intendente Municipal señor Jesús S. González y de ahí, nacieron todas las discusiones todos los rencores, que al final dieron por tierra con aquel funcionario que se marcó en las alturas.

Pues bien, ahora sería de desear se hiciera la luz sobre si está o no en vigencia, la tan comentada Ordenanza de Tráfico.

Algunos la respetan, los más, no y por consiguiente el tráfico en las principales arterias de la ciudad, se hace en una forma que deja mucho que desear, pese a que, como antes, existen las mismas paradas de policías municipales encargados de velar por el buen desarrollo de éste.

Si esa Ordenanza se halla en vigencia, casi huelga decir que necesario sería se le hiciera cumplir con estrictez y en caso contrario, no vemos a que vienen esas aparatosidades de guardianes que actualmente ninguna misión desempeñan, a no ser la de contemplar el bello panorama que ofrece la caravana de vehículos, marchando en un completo desorden.

—(o)—

INFORMACION DE LOS DISTRITOS

SANTA CLARA DE SAGUIER

A continuación vamos a transcribir el programa de festejos a realizarse en la localidad de Santa Clara de Saguier los días 30 y 31 de marzo y 6 y 7 de abril próximo, a total beneficio de los clubs Sportivo Huracán y Atlético Boca Juniors.

Día 30: A las 18 horas, grandes disparos de bombas anunciando los principios de la fiesta.

A las 21 horas, apertura del baile-kermesse e iniciación de los concursos de belleza y elegancia por votos.

A las 24 horas, clausura del baile.

Día 31: A la salida de Febo, 101 cañonazos anunciando el segundo día de la fiesta.

A las 14 horas, apertura del baile-kermesse y continuación de los concursos con entradas gratis.

A las 21 horas, continuación del baile hasta la 1 hora.

Día 6. A las 21 horas, disparos de bombas anunciando la continuación del baile y kermesse.

A las 24 horas, clausura del mismo.

Día 7: A las 15 horas, gran partido de football entre las primeras divisiones de Boca Juniors y Huracán en carácter amistoso.

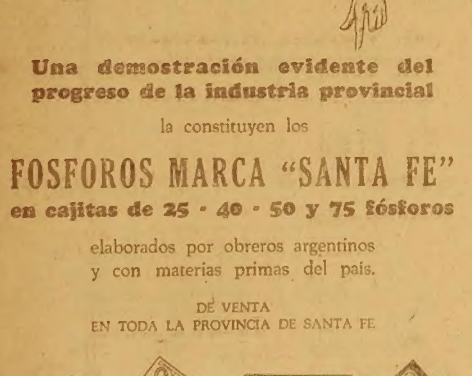
A las 17 horas, apertura de la kermesse.

A las 21 horas, continuación del baile.

A las 24 horas, cierre de los concursos de belleza y elegancia, adjudicándose a las vencedoras un artístico premio donado por las instituciones futbolísticas.

A las 2 de la madrugada, clausura de las fiestas con grandes disparos de bombas.

Nota — Esta fiesta será dada de común acuerdo con las demás instituciones.





SECCION ECONOMICOS

SERVICIO DOMESTICO

EL ORDEN

SANTA FE, SABADO 16 DE MARZO DE 1929

RONDA

ES DOLOROSO ver como entre compañeros se tiran al alma. Esto lo decimos en mérito a lo que hemos visto por ahí con motivo de un retrato que nos facilitaron para esta sección. Afortunadamente, los que pretenden sembrar la cizaña, no lo consiguen. De cualquier manera constatamos el hecho con dolor.

• • •

OBSERVAMOS que más de un guarda de tranvías no guarda el respeto que debe al público. Podrá creerse que invadimos jurisdicciones al comentar en esta sección, pero nos parece lo más justo hacerlo aquí, desde que las consecuencias que resulten de uno de estos encuentros debemos anotarlas más tarde. Si se puede evitar...

• • •

"LOS DUEÑOS de la calle" — como diría con buen criterio el cronista policial de "La Argentina" de Buenos Aires, y repite con reminiscente entusiasmo un cronista local — siguen haciendo de las suyas. Ayer ocurrió un choque sencillamente espectacular. Y estos se repiten con demasiada frecuencia. Muchas veces nos hacemos esta pregunta:

¿No trabajarán de acuerdo con algún agente de seguros de vida?...

• • •

MENTIRAS POLICIALES—

"Las autoridades de la citada seccional tratan de dar con el paradero del acusado". (De los diarios).

• • •

LA ANECDOTA DE HOY—

El reloj. — La anécdota de hoy se dice que pertenece a un distinguido sacerdote cuyo nombre no hay por que traerlo a colación.

Un día, cierto ladrón conocido, se presentó al padre X, y le pidió que lo confesara. Entre sus pecados de mayor volumen le contó que había robado un reloj y que estaba arrepentido de haber cometido tal acto.

—¿Qué hago con el reloj, reverendo?... — le dijo.

—Devuélvelo a su dueño.

—¿Y si su dueño no lo quiere?...

—Entonces te lo guardas.

—¿Y si se lo regalara a Ud?.. — habló quedo.

—Yo no puedo aceptarlo, quédatelo entonces.

—¿Me absuelve usted padre?...

—Vete con Dios, hijo mío.

Media hora después el padre X se encontró con que habíale sido robado el reloj.

UN HECHO EN LA 5a.

En nuestra edición de ayer, dijimos que el señor Franco, comerciante establecido en calle Dorrego al Norte, había sido detenido a raíz de un escándalo que armara un señor Savoyé, que fué herido por un agente de nombre Carranza al defenderse de la agresión de que fuera objeto.

Dice el señor Franco, que Savoyé no lo agredió de hecho y que tampoco fué detenido por la citada seccional.

Apenas si se presentó a dicha comisaría con el objeto de formalizar la denuncia contra Savoyé.

Es un error de la guardia al dar la noticia al redactor de esta sección. Creemos habernos explicado.

LAS BROMAS QUE TERMINAN MAL

UN MENOR HERIDO

Siendo las 9 horas del día 13, según informes que nos suministra el Juzgado de Instrucción en turno, en Distrito Saladero, jurisdicción de Helvecia ocurrió un hecho de sangre del que fueron actores dos menores.

El día citado jugaban armados de cuchillos los menores Severo Torres argentino de 18 años y domiciliado en el lugar, y Simeón Gómez, también argentino de la misma edad. Los nombrados hacían esgrima con los cuchillos con el propósito de distraerse. Fué en esas circunstancias y en un descuido que Gómez resultó herido de un puntazo que no reviste importancia.

Las autoridades tratan de establecer responsabilidades.

El herido fué atendido por el médico de la localidad, habiéndose iniciado el sumario de estilo luego de la detención del heridor.

FUE DETENIDO UN ACUSADO DE CUATRERO

La policía de San Javier con fecha 13 del corriente., y según comunicado que obra en poder del Juzgado de Instrucción en turno, ha procedido a la detención del sujeto Bernardino Benítez.

El nombrado debe su detención a raíz de una acusación que pesa sobre él por hurto de ganado.

Benítez será traído a ésta.

HAY UN SUJETO AUDAZ QUE SIGUE HACIENDO EL CUENTO DEL CHEQUE

Tres casas de esta ciudad fueron victimadas en igual forma — Se trata su detención

Hace días, dimos cuenta de una estafa que habíase perpetrado en nuestra ciudad con el cuento del cheque. El autor del hecho parece que se ha propuesto seguir operando, por cuanto las víctimas hasta hora son tres.

CONVENDRIA QUE

el comercio se ponga en guardia, aunque creemos que esta observación por nuestra parte no es precisa por cuanto cada uno sabe la mejor manera de cuidar sus intereses.

Pero podría darse el caso, que el cuentero de marras prosiga en su tarea de firmar cheques sin fondos.

Y ahora pasemos a hacer crónica de la casa que acaba de ser victimada.

"LAS COLONIAS"

El parte policial informa que siendo las 9 horas de ayer en la comisaría de la sección segunda se presentó el señor José María Raffener, argentino de 30 años de edad, domiciliado en San Jerónimo 2930.

El nombrado señor denunció que el día 11, siendo las 22 horas y encontrándose en sus ocupaciones como dependiente nocturno de la farmacia "Las Colonias" se presentó una persona solicitando le fuera despachada una receta a la vez que compró algunos artículos de farmacia, todo lo que llegó a la suma de 22.50 pesos.

UN CHEQUE

Efectuada la compra el cliente que dijo llamarse Jorge Viunnel, pagó con un cheque contra el Banco de la Nación Argentina No. 697549, por la suma de 93 pesos.

El empleado le devolvió los pesos restantes, y se supone que debió hacerle presente que le era de suma necesidad conseguir dinero a esa hora por lo que pedía el excedente. El empleado accedió al pedido y el cliente salió, llevándose las mercaderías y quedando agradecido por la atención del farmacéutico.

AL DIA SIGUIENTE

es decir ayer, se pretendió hacer efectivo el cheque, tarea que le está encomendada a un empleado del citado establecimiento de droguería, habiéndose constatado que el firmante del cheque no tenía fondos.

LAS MISMAS CARACTERISTICAS

presentan los tres victimados hasta el presente con el cuento del cheque. Las empresas "La Europea" y "La Española", de servicios fúnebres, han sido víctimas del cuentero en igual manera que el empleado de las farmacia "Las Colonias".

INVESTIGACIONES

La comisaría de la sección segunda que inicia los trámites del caso, ha dado cuenta a Investigaciones de cuya pesquisa se encargan avezados empleados de policía. Se cree que el cuentero caurá de un momento a otro.

DUENDES EN LA 5a.

Está apareciendo con harta frecuencia, en jurisdicción de la Comisaría 5a. una gavilla de duendes con uñas como garfios que tienen intranquilos a los pacíficos vecinos del barrio Candioti.

Estos duendes no son como los de antaño, que solamente se nos aparecían a la siesta, pues los modernos hacen de la noche, día, como muchos jovencitos que pululan por los cafetines y "piringundines" de la seccional mencionada.

Lo peor del caso es que parece que cuentan con la protección indirecta de las autoridades, pues es inútil llevar a éstas una denuncia de las andanzas de esos fantasmas, ni aun probando que han cometido atentados contra la propiedad agena.

Muchas de esas denuncias no se mencionan en los partes diarios; pero los ponchos no aparecen.

Iremos tomando notas para cuando llegue el momento oportuno de interesar la atención de la superioridad.

SUJETO DESAPARECIDO



DOMINGO BONIFAI

Se ruega a los colegas del país y a nuestros lectores, quieran suministrarnos, cualquier noticia del paradero de este sujeto.

Desaparecido de la ciudad de Rafaela.

SE ENCONTRO MUERTO UN LINGHERA

ATAQUE CARDIACO

La Jefatura de Policía de San Jerónimo, informa al señor juez de instrucción en turno, que con fecha 14 del corriente en Coronda, se encontró el cadáver de un hombre.

Revisado por el médico de la localidad se estableció que había fallecido a consecuencia de un ataque cardíaco.

El muerto se llama Juan Bautista Gill y es italiano. No se le conocía ocupación y estaba catalogado como linghera.

Se hacen los trámites de rigor.

HOMONIMO

Justo Avalos, con domicilio en San José del Rincón, nos pide dejemos constancia, que nada tiene que ver con un sujeto del mismo nombre y apellido que figura haber sido detenido por el hurto de un traje negro. Gustosos damos traslado al pedido del nombrado.

ENCONTRO LA MUERTE BAJO UNA JARDINERA

UN BARQUINAZO

Un barquinazo de consecuencias funestas hay que anotar hoy, y del que falleció en forma trágica Anastasio Dufor, argentino de 32 años de edad vecino de Sastre. Según informaciones que nos llegan el nombrado, en las primeras horas del día jueves circulaba en una jardinera por el camino denominado El Tanino, sito entre El Trébol y Las Bandurrias.

Quizás el camino se encontraba en malas condiciones, y el hombre no se percató de ello; o también no iba bien asegurado en el asiento, lo cierto es que al dar un barquinazo la jardinera despidió al conductor.

Dufor cayó al suelo con tan mala fortuna que la dar con la cabeza en el pavimento resultó con la base del cráneo destrozada.

Algunos vecinos del lugar concurrieron en auxilio del infortunado conductor, pero Dufor fallecía momentos después de ocurrido el accidente.

Las autoridades del lugar concurrieron a levantar el cadáver de la víctima, habiendo sido reconocido por el médico de policía. Hase dado cuenta al señor juez de instrucción en turno, habiéndose iniciado el sumario de estilo.

DISTRAIDO IBA CRUZANDO LA CALZADA

FUE EMBESTIDO

En jurisdicción de la comisaría de Kilómetro Dos, en las primeras horas de la mañana de ayer, ocurrió un accidente del que resultó víctima un menor.

El mismo ocurrió de la forma que pasamos a relatar.

Manejado por don Faustino Fernández, el auto número 3 de Laguna Paiva, iba circulando en la jurisdicción citada.

En esas circunstancias el menor de 14 años Carlos Leguizamón domiciliado en calle Junín 2489, intentaba cruzar la calzada. Parece ser que el menor iba distraído y sin duda el conductor del auto a una velocidad regular, pues de otro modo no se explica como pudo embestirlo.

De resultas del accidente el menor Leguizamón presenta lesiones en el brazo y rodilla derecha, habiendo sido curado en la Asistencia Pública donde informan que las heridas son de carácter leve.

Las autoridades de Kilómetro Dos, hacen los trámites pertinentes a fin de deslindar responsabilidades.

COBARDEMENTE AGREDIO A UN AMIGO

DIOSE A LA FUGA

La jefatura de policía de San Javier, ha recibido comunicación de la igual de Garay, dándole cuenta de la detención de un acusado de lesiones que a su vez ha sido comunicado al señor juez de instrucción en turno.

Del hecho que ocurrió el día jueves obra en nuestro poder la siguiente información:

En Campo Comunal hay dos amigos de nombre Eulogio Díaz y Felipe Moreyra. Ultimamente las relaciones entre los dos citados no eran todo lo cordiales que cabe suponer. Habíase producido un enfriamiento.

Parece ser que el día del hecho encontráronse ambos y sostuvieron una discusión a la que puso fin Díaz sacando un cuchillo de entre sus ropas e hiriendo a su rival, en el brazo derecho.

Inmediatamente de consumado el hecho, el heridor se dió a la fuga, habiendo sido detenido, cual informa la policía de Garay.

Hase dado comienzo al sumario de estilo, habiéndose efectuado por intermedio de la policía de San Javier el procedimiento del caso.